

La necesaria revalorización de las revistas científicas argentinas y latinoamericanas

The necessary revaluation of Argentine and Latin American scientific journals

Bernal Castro R

Presidente de la Asociación Argentina de Editores Biomédicos

rafael.bernalcastro@siic.info

*Fecha de recepción: 26/06/2015
Fecha de aprobación: 19/08/2015*



ARTÍCULO
ESPECIAL

HEMATOLOGÍA: 126 - 132
Volumen 19 n° 2
Mayo - Agosto 2015

Resumen de los documentos de AAEB La Necesaria Revalorización de las Revistas Científicas Argentinas y Latinoamericanas (noviembre 2012) y Encuentros para la Revalorización de las Publicaciones Científicas Argentinas (II ciclo, 2014)

La necesaria revalorización de las revistas científicas argentinas y latinoamericanas

La existencia de publicaciones locales refuerza la necesidad de soberanía científica, entendiendo por tal nuestra independencia de criterios para estudiar, investigar y editar lo que consideremos adecuado a los intereses de la ciencia, el país y nuestro pueblo, representado en sus instituciones, empresas y organismos especializados. Esta autonomía incluye la capacidad de facilitar la difusión de novedades internacionales que reflejen los objetivos comunicacionales enunciados. Es necesario que las publicaciones argentinas expresen la producción científica nacional y latinoamericana para transformarse en los medios de difusión que transmitan, local e internacionalmente, los avances del país y la región en sus respectivas especialidades. Los países que

carecen de medios de comunicación propios para dar a conocer sus estudios, debates y acontecimientos, dependen de la buena voluntad o de los espacios sobrantes que excepcionalmente dispensan las publicaciones extranjeras cuando aceptan los trabajos aquellos que supieron adaptarse a sus prioridades o gustos, pocas veces coincidentes con los de nuestra parte del mundo.

Las ediciones biomédicas de la Argentina

La generalizada descalificación de las publicaciones biomédicas argentinas contrasta con la promoción ilimitada de las revistas y editoriales del exterior. Esta conducta atentatoria de la producción editorial local la practican e impulsan sectores académicos y científicos del país desconociendo las disposiciones del Estado que protegen y fomentan

la industria nacional. La orientación cultural nos afecta y en ocasiones contradice abiertamente los postulados que justifican sus existencias. Las evaluaciones a posiciones becarias, docentes y, en general, aspirantes a reconocimientos académicos y curriculares llevadas a cabo por instituciones gubernamentales, educativas o de investigación, públicas y privadas, adjudica elevados puntajes a la edición de documentos en publicaciones de los Estados Unidos o Europa (preferencia que no está escrita pero sí impuesta por tratarse de una causa implícita). La discriminación hacia las publicaciones científicas nacionales promueve que los autores argentinos se desvivan por editar en revistas extranjeras cuyas citas en los currículum vitae serán tan imprescindibles que, cuando faltan, los rechazarán ó desvalorizarán por inconsistentes. Los argumentos que fomentan la edición de trabajos en el exterior atentan contra las ediciones locales generando diversos perjuicios, entre los que se destacan:

- * retraso de la visibilidad científica del país por carecer de la cantidad apropiada de medios de comunicación científicos que lo representen,
- * pérdidas de fuentes de trabajo vinculadas a los innumerables procesos intelectuales, editoriales e industriales que abarcan las publicaciones,
- * deterioro de las obras producidas por las instituciones, empresas y profesionales relacionados con las ediciones científicas,
- * distracción de los autores que deben abocarse a gestiones desgastantes, la mayoría de las veces infructuosas, para publicar en el exterior;
- * búsquedas de patrocinios económicos por parte de los autores (la mayoría de las veces determinantes del tema o rumbo del estudio) para solventar los pagos de sus trabajos en revistas especializadas europeas o norteamericanas,
- * subordinación de la capacidad nacional a los veredictos de editoriales, instituciones y revisores extranjeros, en ocasiones prejuiciosos o ajenos a las problemáticas médicas y sanitarias que nos aquejan;
- * hurtos parciales o totales de información inédita,
- * copias de los temas de estudio.

Sistemas imperantes para calificar revistas científicas

El heterogéneo campo académico de nuestro país y de buena parte del mundo, ha delegado en una organización privada del Reino Unido la potestad de juzgar la calidad de los medios de comunicación especializados, sean científicos duros o sociales. El célebre Factor de Impacto, actualmente implementado por Thomson Reuters para producir su Science Citation Index (SCI), contabiliza las citas obtenidas por los artículos de una revista durante un año y las promedia con la cantidad que publicó en igual lapso. Esta limitada valoración determina la suerte académica de la mayoría de las investigaciones ejecutadas en los países periféricos donde los recursos del Estado, surgidos de las recaudaciones impositivas suministradas por la población, financian la mayoría de los estudios que ambicionan migrar hacia otras latitudes. La cantidad de cuestionamientos que acumula este mecanismo de evaluación permite concluir que el sistema de medición perjudica a las revistas con poca audiencia por la alta especialización de sus destinatarios, discrimina a las no publicadas totalmente en inglés o sólo en los idiomas locales donde se editan, restringe a las pertenecientes a los países periféricos, ignora a las que no han sido incluidas en SCI y otros. En los ambientes científicistas y emuladores de las ciencias supuestamente avanzadas, las revistas que carecen de Factor de Impacto son arrojadas al basurero de la calificación; las pocas que alcanzan el famoso índice obtienen por lo general un valor tan reducido que ratificará el argumento que resalta la “incapacidad innata” de las revistas periféricas en comparación con los también “méritos innatos” de las revistas editadas en los países centrales. Sin embargo, la distribución física de las versiones impresas de estas revistas incorrectamente consideradas internacionales se limita a un grupo de lectores generalmente radicado en la zona de influencia geográfica o lingüística de la publicación. La sola condición de indexada no garantiza la repercusión ni la calidad de una revista porque la exigencia pierde de vista el alcance de las bases de datos que la clasifican, sus niveles de especialización, idiomas de edición, volumen de información que procesan, criterios de ordenamiento de la documentación, facilidad de acceso, lenguajes de consulta, destinatarios, etc. Vale aclarar que el creciente uso de Internet permite el incremento igualitario de la

consulta a las ediciones virtuales, cualquiera sea su país de origen, dependiendo la mayor o menor lectura de sus páginas a factores complementarios a los sitios donde se ubican y del lenguaje o procedimientos que se utilizaron para su inserción en la web. Los contados editores de la Argentina incluidos en SCI sufren las consecuencias de las bajas calificaciones que obtuvieron sus revistas respecto de las publicadas en los países centrales. Aquellas que, pese a su calidad, no lo están, serán ignoradas por una selección automática que contabiliza referencias bibliográficas únicamente capturadas en revistas con Factor de Impacto. Por lo tanto, Thomson Reuters y los evaluadores que adhieren a sus criterios, ignorarán a los autores cuyos artículos son citados en publicaciones periódicas excluidas de la nómina con impacto. Grave ausencia ésta para quienes publican en respetuosas revistas editadas por las universidades, asociaciones profesionales, instituciones asistenciales, centros de investigación o empresas editoriales de nuestro país. Esta descalificación, rayana con la discriminación, se impuso a tal extremo que ganó la conciencia de los autores compatriotas quienes, a modo de triste ejemplo, si deben optar por la cita de uno de dos artículos de contenido y calidad semejantes, dejarán de lado la fuente argentina o latinoamericana para destacar la publicada en inglés por la revista extra-regional. Por esta misma razón observamos las escasas referencias bibliográficas a revistas en español o portugués. En consecuencia, el menosprecio a las revistas científicas propias determina que algunos autores las oculten para no disminuir su curriculum.

La evaluación actual de revistas científicas argentinas

Esta circunstancial situación requiere la pronta implementación de sistemas evaluatorios que contemplen la necesidad de los científicos y técnicos argentinos de contar con medios de comunicación biomédicos propios. Con tal fin, las revistas vigentes de la Argentina clasificadas como mínimo por dos bases de datos referenciales de la región deberían aceptarse como integrantes del NB, como así también promover en la comunidad científica local la existencia de las iberoamericanas que también cumplen tal requisito. Como es preciso transformar las exclusiones en designaciones, la promoción y calificación técnica de las revistas científicas debe contar con la

colaboración de las asociaciones profesionales y los editores científicos. Las revistas incorporadas al NB recibirán inmediata asistencia para su alojamiento en la base Scielo. Aumentarán la calificación de las revistas -dentro de los límites que se establezcan- las inclusiones de las revistas en las bases de datos extra-regionales que califiquen como trascendentales dentro de las áreas especializadas que les correspondan.

Árbitros evaluadores específicos

Los artículos publicados en fuentes del país serán juzgados por consejos de especialistas que los valorizarán según sus cualidades, con independencia de las fórmulas editoriales imperantes que desatienden las particularidades de los documentos, poniendo el énfasis en los medio que los dieron a conocer. Se habrá alcanzado el éxito del programa de inclusión sintetizado en las líneas anteriores cuando se hayan integrado a Scielo la mayor cantidad posible de revistas científicas argentinas, producto de la formación que se impartirá desde los correspondientes organismos de Estado y los programas de trabajo que se propone encarar la AAEB.

Difusión de las publicaciones biomédicas argentinas

La recuperación cualitativa de los técnicos y científicos argentinos debe acompañarse con la expansión y perfeccionamiento de los medios especializados. Al lograrse el objetivo los trabajos encontrarán su lugar en páginas que al fin de cuentas impulsarán a las asociaciones profesionales, casas de estudio o centros de investigación que los representan. Las ciencias de la Argentina serán visibles en la medida que nos reconozcamos capaces de gestarla y exponerla a los ojos propios y del mundo. En la recuperación de las revistas especializadas el perfeccionamiento editorial de sus contenidos será un factor primordial aunque no el determinante. Las grandes editoriales del hemisferio norte también productoras de bases de datos, impusieron que la credibilidad de un estudio dependerá del haber sido publicado en sus revistas con alcances proporcionales al volumen de dinero que perciben de los mismos autores o en concepto de subsidios, créditos, patrocinios privados, respaldo de las casas matrices de industria de la salud y otros. Como editores de la Argentina aspiramos ser los portavoces de nuestros compatrio-

tas. El resurgimiento de las revistas científicas será una realidad cuando las instituciones, organismos de estado y empresas de la Argentina, el Mercosur y Unasur hagan causa común con los postulados enunciados líneas arriba.

El castellano y el portugués científico

Aunque resulte paradójico, la publicación de textos científicos en castellano en primer lugar y portugués, lo antes posible, significa un desafío para autores y editores de América Latina. A la fatídica consigna “publicación o muerte”, las jerarquías de la ciencia argentina hoy le suman la condición de “publicación en inglés o muerte”. Este requisito cultural -circunstancialmente alimentado por intereses hasta pocos años atrás predominantes- desestima la capacidad de los países periféricos y alienta la creencia en la escasa repercusión que obtienen las producciones científicas propias si quedan circunscriptas a las fronteras lingüísticas de Iberoamérica. Esta falsa creencia desestima recientes datos del crecimiento de la cultura regional en todas sus facetas, entre las cuales destacamos el avance del castellano como uno de los idiomas más hablados del planeta. La demostración de esta realidad afecta la “adopción destituyente” del inglés como catapulta a la trascendencia universal. Esta inducida obnubilación impide identificarnos con los prójimos-próximos, incluyendo en ellos a los profesionales de habla portuguesa. Buena parte de los ambientes científicos latinoamericanos descuidan la actualización en los idiomas internos pese a la creciente cantidad de ediciones científicas que se producen en la región. Al contar ambas lenguas superaríamos los 500 millones de personas, residentes en las Tres Américas, Europa y el Resto del Mundo. Por lo tanto, el encuentro científico y cultural debe expresarse en la inclusión de artículos bilingües en las publicaciones especializadas, conjuntamente con sus versiones amplias o breves en inglés. Al mancomunar castellano y portugués multiplicaríamos autores y lectores de las publicaciones regionales. La integración es posible más allá de las transacciones comerciales predominantes. El encuentro de las ciencias debe manifestarse en la confluencia de sus protagonistas; las aparentes dificultades del sendero a transitar se verán facilitadas por los idiomas que nos enlazan en la consecución del objetivo a compartir.

Medidas para impulsar la producción científica argentina

AAEB propone la pronta ejecución de medidas que fomenten la producción y calidad de las publicaciones científicas argentinas. El trabajo editorial comprende un sinnúmero de tareas. La publicación continua de publicaciones científicas calificadas abarca un conjunto de procesos, entre los que se destacan: las impresiones técnicas tangibles y virtuales; entregas a los lectores; contacto con patrocinadores o búsqueda de recursos; atención de los autores; selección, convocatoria y seguimiento de los revisores; control de traducciones; supervisión de textos en castellano, portugués e inglés; organización de los consejos editoriales; administración de ingresos y egresos, etc. En nombre de las causas anteriormente expuestas, resumimos a continuación los respaldos prioritarios que facilitarían la tarea científica editorial:

*** Publicidad oficial**

Los diversos organismos del Estado difunden sus actos de gobierno a través de los medios masivos de comunicación radiales, televisivos o escritos, de naturaleza tangible o virtual. Sin embargo, los medios científicos especializados han sido tradicionalmente excluidos en la difusión de estos comunicados desconociéndose así no sólo sus certeras presencias en el mundo profesional sino también la posibilidad de emitir mensajes únicamente dirigidos a los responsables de la salud. La AAEB considera que las decenas de revistas biomédicas del país representan el canal apropiado para transmitir información específica de los profesionales de la salud. En consecuencia, solicitamos ser incluidos en las pautas publicitarias de los organismos de gobierno de la Nación, provinciales o municipales, casas de altos estudios y centros de investigación dependientes del Estado, afines al quehacer científico biomédico.

*** Tarifas reducidas para la distribución**

Las versiones impresas de las revistas biomédicas argentinas con mayor aceptación se distribuyen a un acotado número de lectores como consecuencia de los elevados precios del correo, público y privado. En la actualidad, las

onerosas tarifas reducidas del correo público pueden significar, según la tirada por número, entre el 30 al 50% de los costos de una publicación. Precisamos que el Correo Argentino establezca tarifas preferenciales para la distribución amplia de las publicaciones integrantes de la AAEB.

* **Subvenciones para traducciones**

Este respaldo permitirá incluir en bases de datos extranjeras los trabajos argentinos editados en revistas locales, como así también facilitar sus lecturas en países de otras lenguas. Proponemos que nuestra iniciativa sea comprendida por los programas de facilidades económicas a la producción científica, educativa e industrial, para obtener el respaldo económico necesario para la traducción de obras de autores argentinos cuyas temáticas expresen las prioridades científicas nacionales. El Estado argentino debe apoyar la traducción de obras de autores argentinos para facilitar sus ediciones en lenguas extranjeras que difundan nuestras ciencias en el exterior. Un ejemplo de lo requerido lo representa el programa Sur cuyas acciones permitieron subsidiar en tres años la traducción a más de 32 idiomas de centenares de obras literarias.

* **Subsidios para Acceso Abierto (Open Access)**

Compartimos la intención de difundir libremente el conocimiento científico de nuestro país y América Latina. Para lograr este objetivo es imprescindible garantizar que las ediciones argentinas logren los recursos necesarios, sea por la vía de subsidios oficiales a su producción intelectual y gráfica o recibiendo sin cargo las prestaciones de las empresas privadas proveedoras de telefonía, Internet, software, hardware y servicios públicos diversos que influyen directa o indirectamente en el valor de las publicaciones. Los editores biomédicos ofrecemos nuestra colaboración desinteresada para fundamentar la importancia del acceso abierto en los ámbitos privados o públicos que se consideren necesarios, evitando que los costos recaigan en los autores y estos a su vez los deriven a sus ámbitos de pertenencia laboral o

los soliciten a las instituciones o empresas de su mayor confianza.

* **Adquisición de recursos**

Solicitamos desgravaciones impositivas para los insumos utilizados en los procesos de edición científica, sean virtuales o tangibles. Las impresiones en soporte papel absorben aproximadamente la mitad de los costos totales de producción. Las adquisiciones de software y hardware para la producción serán facilitadas por el Estado a las instituciones y empresas argentinas que elaboren ediciones científicas clasificadas por las bases de datos mencionadas o cumplan con los requisitos de idoneidad exigidos por los programas de perfeccionamiento editorial impartido por los organismos pertinentes.

* **Estudios de pregrado y posgrado**

Las particularidades de las ediciones científicas sometidas a un sinnúmero de controles deben reflejarse en materias específicas de las carreras afines a la edición hoy solamente orientadas hacia la producción, distribución y comercialización de libros. El pregrado en las carreras de las ciencias de la salud debe abordar las normas que reglamentan la redacción de documentos científicos en los diversos estilos posibles. En una instancia especializada, la creación del posgrado de edición científica permitirá la capacitación de quienes deseen perfeccionarse en el conocimiento preciso de los procesos que comprende la publicación de textos científicos biomédicos.

* **Eventos editoriales**

La actividad editorial científica se actualiza en forma permanente como consecuencia de los avances técnicos y de las nuevas propuestas que asegurarán la calidad de las publicaciones. Es preciso que la AAEB obtenga del Estado el apoyo necesario para la realización local de eventos que promocionen la producción científica editorial argentina y latinoamericana. La capacidad intelectual que caracteriza nuestro país merece perfeccionarse en foros internacionales que habrán de contribuir a la recuperación de la Argentina como país de vanguardia

en la producción editorial iberoamericana. La concurrencia a eventos específicos celebrados en el extranjero incluirá a los representantes de AAEB que se sumarán a los funcionarios nombrados por los organismos de Estado afines a la producción científica editorial.

*** Bases de datos**

La inclusión de las revistas en las bases de datos locales y regionales antes citadas, im-

plicará que las universidades nacionales, asociaciones profesionales y los correspondientes organismos de estado ofrecerán su aval académico, respaldo logístico y técnico para que sean aceptadas en otras bases prestigiosas extranjeras.

Encuentros para la Revalorización de las Publicaciones Científicas Argentinas (II ciclo, 2014)

La Declaración Fundacional de AAEB da cuenta de las razones que impulsan sus actos: “ La existencia de publicaciones locales refuerza la necesidad de soberanía científica, entendiendo por tal nuestra independencia de criterios para estudiar, investigar y editar lo que consideremos adecuado a los intereses de la ciencia, el país y nuestro pueblo...” Es necesario que las publicaciones argentinas expresen la producción científica nacional y latinoamericana para transformarse en los medios de difusión que transmitan, local e internacionalmente, los avances del país y la región en sus respectivas especialidades.” Los países que carecen de medios de comunicación propios para dar a conocer sus estudios, debates y acontecimientos, dependen de la buena voluntad o de los espacios sobrantes que excepcionalmente dispensan las publicaciones extranjeras cuando aceptan los trabajos aquellos que supieron adaptarse a sus prioridades o gustos, pocas veces coincidentes con los de nuestra parte del mundo.” La generalizada descalificación de las publicaciones biomédicas argentinas contrasta con la promoción ilimitada de las revistas y editoriales del exterior. Esta conducta la practican e impulsan sectores académicos y científicos del país haciendo caso omiso a las disposiciones del Estado que protegen y fomentan la producción nacional, sea intelectual ó material, generando diversos perjuicios, entre los que destacamos:

- * retraso de la visibilidad científica del país por carecer de la cantidad apropiada de medios de comunicación científicos que lo representen,
- * pérdidas de fuentes de trabajo vinculadas a los innumerables procesos intelectuales, editoriales e industriales que abarcan las publicaciones,
- * deterioro de las obras producidas por las instituciones, empresas y profesionales relacionados con las ediciones científicas,
- * distracción de los autores que deben abocarse a gestiones desgastantes, la mayoría de las veces infructuosas, para publicar en el exterior;
- * búsquedas de patrocinios económicos por parte de los autores (la mayoría de las veces determinantes del tema o rumbo del estudio) para solventar los pagos de sus trabajos en revistas especializadas europeas o norteamericanas,
- * subordinación a los veredictos de editoriales, instituciones y revisores extranjeros, en ocasiones prejuiciosos o ajenos a las problemáticas que nos aquejan;
- * hurtos parciales o totales de información inédita,
- * copias de los temas de estudio.”

La Asociación Argentina de Editores Biomédicos (AAEB) propone la implementación de sistemas evaluativos que contemplen la necesidad de disponer de medios de comunicación propios al servicio

de los profesionales argentinos. La prioridad de la inclusión por sobre la exclusión hoy predominante, nos obliga a reformular en pos de lograr que los estudios científicos locales se editen en medios especializados del país. La evaluación de la calidad de los trabajos publicados por docentes, investigadores, becarios y profesionales en general, corresponde que recaiga en consejos de especialistas cuyas decisiones deben relativizar las supuestas famas ú orígenes titilantes de las editoriales y revistas que predominan en la conciencia de los jueces. Esos procederes arcaicos adjudican valor a los estudios en los promocionados medios científicos extranje-

ros, delegándoles la orientación investigativa y la elección de los protagonistas del conocimiento. La calificación técnica de las revistas es posible alcanzarla con la participación de las áreas de Estado competentes en la materia, las asociaciones profesionales y los editores científicos. El reemplazo de la política excluyente aumentará la cantidad y calidad de las revistas generando desafíos tales como la creación de la base de datos de publicaciones científicas argentinas enunciada en los fundamentos constitutivos de AAEB, como así también la presencia creciente de las revistas locales en bases regionales y extra-regionales clave que les correspondan.

Encuentros para la Revalorización de las Publicaciones Científicas Argentinas (II ciclo, 2014)

Lugar de realización Asociación Médica Argentina,
Av. Santa Fe 1171 - Ciudad de Buenos Aires – Argentina

El II ciclo de Encuentros para la Revalorización de las Publicaciones Científicas Argentinas organizado por la Asociación Argentina de Editores Biomédicos (AAEB) se convocó en la centenaria sede porteña de la Asociación Médica Argentina (AMA). El año anterior, entre los meses de agosto y octubre, se realizó el primer ciclo de Encuentros conjuntamente organizado por AAEB y CAICYT-CONICET; la ejecución del segundo permitirá continuar aunando criterios para superar los escollos que enfrenta la producción científica-editorial argentina. Participan en los Encuentros asociaciones profesionales, editores científicos y responsables editoriales de revistas científicas de todas las disciplinas, vigentes o no, virtuales o impresas. La filmación de las sesiones permitirá sus reproducciones en las redes sociales y en los sitios web de las editoriales y asociaciones profesionales que adhieren a AAEB; asimismo, la desgrabación de las intervenciones serán editadas en las revistas virtuales o impresas adheridas a la AAEB y en las colegas amigas del exterior. Al cierre de la presente edición de Salud(i)Ciencia faltaba concretar la jornada del 25 de septiembre que, entre otros panelistas destacados, contará con la presencia del decano de la Facultad de Medicina de la UBA, Prof. Dr. Sergio Provenzano.

Mesas, día y hora	Tema	Panelistas
Jueves 4 de septiembre, 15 a 17hs.	Valoración académica de los estudios publicados en revistas de la Argentina	Carlos Grandi Revista Maternidad Sardá Eduardo Arribalzaga Jefe del servicio de Cirugía, Hospital de Clínicas Leonardo Gilardi Coordinador Científico, SIIC
Jueves 25 de septiembre, 15 a 16:15hs	La falsa dicotomía entre investigaciones básicas y clínicas	Sergio Provenzano Decano Facultad de Medicina, UBA Juan M. Castagnino Revista Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana Luis M. Carnelli Revista Medicina Interna Estela Giménez Revista Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez" MODERADOR: Marcelo Corti Revista Salud(i)Ciencia
Jueves 25 de septiembre, 16:30 a 17:30hs	La base de datos de revistas científicas argentinas y de estudios argentinos editados en el exterior	Silvia Falasco Revista Medicina Interna Rafael Bernal Castro SIIC Data Bases MODERADOR: Leonardo Gilardi